

Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1645 emitido con fecha 12 de agosto del año 2011, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: LUZVENIA MARLENE TORRES SIERRA Rut
: 100,000 ✓ CIEN MIL PESOS
: POR CONCEPTO DE CAJA CHICA JARDIN LOS ROBLES
: 08/02/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
-----------	--------	-------	----------

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores		100,000
532-12-00-000-000-000	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	100,000	
215-22-12-002-000-000	Gastos Menores	100,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		100,000
	Sumas Iguales	200,000	200,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-12-002-000-000			
Presupuesto Vigente	17,200,000			
Total Comprometido	4,600,000			
Porcentaje x Comprometer	12,600,000			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION C. FINANZAS

FINANZAS Y PRESUPUESTOS

DEPTO. EDUCACION

Ch. 3524